

INFORMACIÓN ADICIONAL

Como información adicional para el trámite de permiso para eventos:

- Posterior al pago correspondiente deberá sacar 4 juegos de copias las cuales deberá entregar un juego a al departamento de Protección civil, al departamento de seguridad Publica, una para Anuncios y Espectáculos y uno para las autoridades de su comunidad.

Como información adicional para el trámite de permiso para publicidad:

- Deberá proporcionar las medidas si la publicidad requerida es en pared, mantas, espectacular, anuncios luminosos.
- Puede solicitar cotización para cualquier tipo de publicidad.
- Anualmente se le hace el recordatorio por medio oficio a las empresas que realizan su pago anualmente, para informarles sobre el término del permiso.
- Para el sellado de la publicidad deberá dejarla y dependiendo la cantidad se le dará cierto tiempo para pasar a recogerla.

Como información adicional para las supervisiones:

Se les brinda los horarios de Servicio, y la nueva dirección donde se ubica el departamento.